



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: DERECHO PROCESAL CIVIL I
Código: CJU0055
Paralelo: A, B
Periodo: Septiembre-2019 a Febrero-2020
Profesor: PIEDRA IGLESIAS WILSON OLMEDO
Correo electrónico: olpiedra@uazuay.edu.ec

Nivel: 7

Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo: 0		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
4				4

Prerrequisitos:

Código: CJU0058 Materia: DERECHO PROCESAL GENERAL II

2. Descripción y objetivos de la materia

En esta asignatura se pretende cubrir el estudio y conocimiento de los principales trámites que se encuentran regulados en el Código de Procedimiento Civil, esto es, los tres fundamentales: ordinario, verbal sumario y ejecutivo, así como los principales y más frecuentemente recurridos en la práctica trámites sumarios, toda vez que el estudio íntegro de todos los trámites previstos en el procedimiento civil, considerando la carga horaria asignada sería imposible cubrir. En todo caso, con el estudio tanto teórico, como la realización de casos prácticos de los trámites previstos en este sílabo, el estudiante tendrá los elementos básicos para poder asumir la tramitación de cualquier asunto de aquellos regulados en el Código de Procedimiento Civil.

La materia aborda el estudio de los diferentes trámites que establece el Código de Procedimiento Civil que posibilitan la efectivización y respeto de los derechos sustantivos consignados en el Código Civil y otras normas legales, toda vez que, las disposiciones del referido Código adjetivo, por disposición legal, son supletorias en todos los procedimientos.

El Derecho Procesal Civil al constituir la rama del derecho que posibilita la efectivización y respeto de los derechos sustantivos consignados en el Código Civil y otras normas legales, toda vez que, las disposiciones del referido Código adjetivo, por disposición legal, son supletorias en todos los procedimientos, evidentemente guarda íntima relación con todas las demás materias que estudian las diversas ramas tanto sustantivas como adjetivas del Derecho y que se hallan previstas en el curriculum, puesto que, para poder afrontar el estudio de los diversos trámites es preciso primero tener un concepto básico y fundamental de los derechos sustantivos que, en base de los procedimientos que se estudiarán en esta materia, se podrán hacer efectivos.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4. Contenidos

1.1	Contenido de la Asignatura.- Análisis del programa con los estudiantes
1.2	Conceptos sobre: jurisdicción, competencia, juicio, causa, demanda, actos del juez, providencia, auto, sentencia, recursos, actor y demandado
1.3	Recursos didácticos: exposición, análisis, diálogo, comentarios
2.1	Estructura del COGEP
2.2	Demanda, contestación y reconvencción de acuerdo al COGEP
2.3	La audiencia
2.4	Las providencias judiciales en el COGEP
2.5	Las diligencias preparatorias

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

Evidencias

aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.

-Identificar la institución procesal civil a la que pertenece un conflicto dado. -Evaluación escrita
Manejar la terminología del procedimiento civil. -Evaluación oral

ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.

-Resolver ejercicios de práctica forense civil. Reconocer las normas procesales civiles aplicables. -Evaluación escrita
-Evaluación oral

ae. Identificar la vinculación de la norma con los principios constitucionales de los que deriva y los valores que subyacen a estos últimos.

-Distinguir si a un conflicto dado le es o no aplicable la normativa procesal civil. -Evaluación escrita
Resolver casos hipotéticos planteados. -Evaluación oral

aj. Conocer y aplicar los principios y normas procesales adecuadas para una causa legal en concreto.

-Razonar sobre la manera cómo abordar un conflicto desde el procedimiento civil. Conocer bibliografía y doctrina en materia procesal civil. -Evaluación escrita
-Evaluación oral

ax. Criticar y cuestionar el sistema jurídico vigente a fin de contribuir a su desarrollo.

-Manejar con eficiencia el código de procedimiento civil. Estar preparado para estudios posteriores en el área civil. -Evaluación escrita
-Evaluación oral

ba. Conocer el contenido general de la legislación nacional e internacional en las distintas áreas del Derecho.

-Explicar por qué determinadas normas procesales son aplicables a un caso concreto. -Evaluación escrita
-Evaluación oral

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Contenidos capítulo 1	Generalidades. Aclaración de conceptos básicos de la materia con relación al Código de Procedimiento Civil y al COGEP	APORTE	10	Semana: 6 (14-OCT-19 al 19-OCT-19)
Evaluación escrita	Contenido capítulo 1.	Generalidades. Aclaración de conceptos básicos de la materia con relación al Código de Procedimiento Civil y al COGEP	APORTE	10	Semana: 11 (18-NOV-19 al 23-NOV-19)
Evaluación oral	Contenidos capítulos 1 y 2	Estudio del COGEP, Generalidades. Aclaración de conceptos básicos de la materia con relación al Código de Procedimiento Civil y al COGEP	APORTE	10	Semana: 16 (al)
Evaluación oral	Contenidos capitulos 1 y 2	Estudio del COGEP, Generalidades. Aclaración de conceptos básicos de la materia con relación al Código de Procedimiento Civil y al COGEP	EXAMEN	20	Semana: 19 (13-ENE-20 al 18-ENE-20)
Evaluación oral	Contenidos capítulos 1 y 2	Estudio del COGEP, Generalidades. Aclaración de conceptos básicos de la materia con relación al Código de Procedimiento Civil y al COGEP	SUPLETORIO	20	Semana: 21 (al)

Metodología

Criterios de evaluación

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
ALFONSO TROYA CEVALLOS	Quito : Universidad Católica	ELEMENTOS DE DERECHO PROCESAL CIVIL	1978	NO INDICA
EMILIO VELASCO CÉLLERI	PUDELECO	¿SISTEMA DE PRÁCTICA PROCESAL CIVIL¿	2006	NO INDICA

Web

Software

Revista

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Software

Revista

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **06/09/2019**

Estado: **Aprobado**